

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 030-2012

15 de abril de 2013. Observaciones aplicadas

ACTA No. 028-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 027-2013.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1. Visita de ingeniero Jairo Pereira para análisis de piscinas del Centro Recreo Alajuela.

3.2. Publicación de registro de proveedores.

3.3. Caso estafa al Colegio mediante la página de Internet banking.

3.4. Solicitud del salón de eventos para la Escuela Rincón Grande el día 16 de abril.

3.5. Solicitud de salón de eventos para la Asesoría de Ciencias de la Dirección Regional de Educación de Alajuela el día 18 de abril.

3.6. Informe de obra recibida "Proyecto de construcción de muro y portones" en la finca de Pérez Zeledón.

1 **3.7.** Respuesta al acuerdo 24, de la sesión 006-2013 sobre la construcción de quiosco en el Centro
2 de Recreo.

3 **3.8.** Nota de compra de publicidad en la revista Actualidad Educativa.

4 **3.9.** Nota sobre compra de publicidad en la revista Costa Rica para el especial del 40 aniversario
5 de la UNA.

6 **3.10.** Solicitud del salón de eventos para el 10 de abril por parte de las Asesoría de Ciencias y
7 Orientación de la Dirección Regional de Alajuela.

8 **3.11.** Solicitud del salón de eventos para el 20 de abril por parte de un grupo de colegiados.

9 **3.12.** Sillas entregadas en Asamblea General y análisis de entrega a colaboradores.

10 **3.13** Esquela.

11 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.**

12 **4.1** Aprobación de pagos.

13 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.**

14 **5.1** Incorporaciones.

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.**

16 **6.1** Análisis del proceso y estrategias para elección de representantes institucionales en Juntas
17 Regionales y Delegaciones Auxiliares. **(Presidencia)**

18 **6.2** Invitación Curso-Taller Formulación y Control del Presupuesto Público. **(Presidencia)**

19 **6.3** Nombramiento de comisiones. **(Secretaría)**

20 **6.4** Nombramiento representantes en la federación de colegios. **(Secretaría)**

21 **6.5** Nombramiento de más abogados en la sede de Alajuela. **(Secretaría)**

22 **6.6** Actuar de la corporación cuando participemos en huelgas o en otros movimientos si el
23 profesional no pertenece a ningún otro gremio. **(Secretaría)**

24 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**

25 **7.1** Resolver renuncia Presidente Junta Regional de San Carlos y la situación del señor
26 Fernando Murillo Murillo, Vocal. **(Presidencia).**

27 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

28 **8.1** Propuesta del Banco Popular.

29 **8.2** Dialcom

30 **8.3** Encuentro Docentes de Secundaria.

31 **8.4** Justificación de Ausencia.

32 **8.5** Reductores de Velocidad.

33 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 027-2013./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO NUEVE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 025-2013.

Sometida a revisión el acta 027-2013, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número veintisiete guión dos mil trece del cuatro de abril del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 6:15 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Visita de ingeniero Jairo Pereira para análisis de piscinas del Centro Recreo Alajuela.

Este punto no se vio por cuanto el Ing. Jairo Pereira, no se presentó.

3.2 Publicación de registro de proveedores. **(Anexo 01).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, presenta la propuesta de publicación relacionada con el registro de proveedores del Colegio, la cual se transcribe:

“Regístrese como proveedor del Colypro

Con el objetivo de actualizar el registro de oferentes de bienes y/o servicios de la Unidad de Compras, el Colypro invita a las personas físicas y jurídicas a inscribirse. Solicite los requisitos en la Sede Alajuela o ingrese a www.colypro.com/registroferentes.html

Más información con Alejandra Ríos en 2437-8868, correo arios@colypro.com”

Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Publicar el viernes 12 de abril de 2013, el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 2x3 (10.37 x 11.25 cm) en blanco y negro, por un monto de trescientos nueve mil quinientos diez colones netos (¢309.510.00), y en el Diario Extra en un tamaño 4x3 (13 x 12.3 cm) en blanco y negro, por un monto de trescientos dieciséis mil ocho colones netos (¢316.008.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:

“Regístrese como proveedor del Colypro

Con el objetivo de actualizar el registro de oferentes de bienes y/o servicios de la Unidad de Compras, el Colypro invita a las personas físicas y jurídicas a inscribirse. Solicite los requisitos en la Sede Alajuela o ingrese a www.colypro.com/registroferentes.html

Más información con Alejandra Ríos en 2437-8868, correo arios@colypro.com”

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

3.3 Caso estafa al Colegio mediante la página de Internet banking. (Anexo 02).

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura al oficio CLP-40-2013 de fecha 03 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, mismo que fue dirigido al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y se transcribe:

“Como es de su conocimiento, el pasado 20 de marzo del 2013 nuestra Corporación fue víctima de una estafa, específicamente a la Encargada de la Unidad de Tesorería. Debido a esto se sustrajo la suma de ¢1,043.545.00, sin embargo aunque el Banco Nacional de Costa Rica reversó la suma de ¢413.045.00, no se recuperaron ¢630.500.00.

Es la primera vez que sucede este tipo de descuido, la cual se dio mediante engaño. Ante esta situación se procedió de la siguiente forma:

- 1- El día de los hechos el jefe del Departamento Financiero y otros compañeros(as) acudieron de inmediato a contactar al OIJ, ICE y BNCR, entre otros para tratar de identificar al estafador, poner la denuncia y tratar de recuperar el dinero sustraído.
- 2- Se aplicó una amonestación con apercibimiento a la Encargada de la Unidad de Tesorería, Sra. Silenne Barrios Arguedas, cédula de identidad 2-550-081, con referencia al Artículo 71 inciso b de Código de Trabajo.
- 3- El día 1 de abril del presente año, los compañeros Silene Barrios, Víctor Julio Arias y Francine Barboza se reunieron con el señor José Fabio Arias, funcionario del Banco

1 Nacional de Costa Rica, para analizar la situación así como recomendaciones para
2 implementar medidas de seguridad. A raíz de esa reunión se está creando una política de
3 protocolo de seguridad, con recomendaciones del Banco Nacional de Costa Rica, la
4 cual se presentará a Junta Directiva el próximo 18 de abril del 2013.

5 Cabe mencionar que esta situación generó una pérdida efectiva para las arcas del
6 Colegio de ₡ 630.500.00, por lo que será necesario tomar la decisión de cómo se
7 reintegrará, pues el ejercicio común es que el responsable del daño patrimonial sufrido
8 por el Colegio repare el daño reintegrando el monto total de la pérdida económica. Sin
9 embargo la señora Barrios Arguedas, ha solicitado la posibilidad de que se le condone
10 este monto, pues indica que actualmente no está en condiciones económicas para
11 afrontar esta deuda. (Se adjunta carta en mención) Por lo anterior se solicita que tal
12 solicitud sea elevada a la Junta Directiva, para que este órgano superior en el ejercicio de
13 sus potestades, determine si la acoge o no. Con el objetivo de que la Junta Directiva
14 cuente con elementos suficientes para su decisión, se exponen los siguientes hechos:

- 15 ✓ Que según el Jefe Financiero, la Encargada de la Unidad de Tesorería, Sra. Silenne Barrios
16 Arguedas, se ha destacado como una colaboradora responsable, comprometida e
17 inclusive exigente con respecto a los procesos que administra en su Unidad. Asimismo
18 siempre se ha mostrado como una persona receptiva y anuente al mejoramiento
19 continuo en su función, siempre buscando que otras áreas realicen bien los trámites que
20 le competen, participando en capacitaciones internas y otros.
- 21 ✓ Que es la primera vez que sucede este tipo de descuido, en el cual el modo de operar
22 fue el "engaño".
- 23 ✓ Que en los 9 años de servicio de la Sra. Barrios Arguedas, muestra un expediente que se
24 considera "limpio" ya que no muestra indicios de llamadas de atención, posee
25 evaluaciones con buenas calificaciones.
- 26 ✓ Que la Unidad de Tesorería normalmente en un mes emite aproximadamente 514 pagos,
27 sin embargo en los 9 días antes de darse este evento elaboró 402 pagos, entre
28 transferencias y cheques, esto debido a la actividad de Asamblea General y cierre
29 institucional por Semana Santa que se aproximaba, situación que genera mucha presión,
30 pues estos pagos se elevan a Junta Directiva y muchos fueron emitidos fuera de horario,
31 según la política de pagos."

1 El Lic. Arias Vega, Jefe Financiera, da lectura a la nota suscrita por la Licda. Silenne Barrios
2 Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, de fecha 03 de abril de 2013, misma que
3 se transcribe:

4 "Reciba un cordial saludo, la presente es para informarle sobre la estafa que se presentó
5 el 20 de marzo y del cual se presenta un monto de ₡630,500 que no fue recuperable, y el
6 cual solicito se eleve a la Junta Directiva y valore en condonar la totalidad, por las
7 siguientes razones:

- 8 • Mi accionar fue sin dolo, sin mala fe, es la primera vez que me sucede en 9 años de
9 laborar en el área financiera. Fui engañada, evidentemente no sabía que se trataba de
10 una estafa por la gran cantidad de información confidencial que tenía el estafador, el
11 cual me hizo confiar en que sí se trataba de un funcionario del Banco Nacional, me dio el
12 saldo bancario, derechos y accesos que teníamos en la cuenta, errores comunes que
13 presenta el Banco Nacional, los nombres de 3 colaboradores del Colegio que realizamos
14 la mayor cantidad de trámites por internet.
- 15 • Me encontraba bajo mucha presión por los pagos de asamblea, ya que era el último día
16 para tramitar cheques de actividades de Juntas Regionales, transportes para asamblea,
17 cajas chicas, elaboración de modificaciones presupuestarias por cierre presupuestario y
18 otros.
- 19 • La póliza de responsabilidad civil que el Colegio posee solo cubre en caso de dolo (es
20 decir si yo conscientemente me robo el dinero), por lo que en estos casos no tengo un
21 apoyo económico que respalde una situación imprevista como la mencionada, como sí
22 se da en entidades financieras que manejan gran cantidad de valores. El Colegio
23 actualmente tiene mucho recurso económico que debe valorarse adquirir una póliza
24 para estos efectos. Hay una cartera de valores (solo certificados de depósito a plazo) de
25 aproximadamente ₡3,300,000,000.00 (tres mil trescientos millones de colones). Además se
26 manejan ₡215, 000,000.00 (doscientos quince millones de colones) por mes en las cuentas
27 bancarias del Colegio. Se tramitan aproximadamente ₡4,400,000,000.00 (cuatro mil
28 cuatrocientos millones de colones) al año en cheques y transferencias
- 29 • Mi salario bruto actualmente es de ₡714,667.50 por mes, sin embargo por deudas para la
30 compra de una casa para mi familia que adquirimos mi esposo y yo hace 4 años, mi
31 salario neto es de ₡159,660.80 por mes, (₡79,830.40 por quincena) por lo que no podría
32 asumir la totalidad de la deuda. (se adjunta comprobante de pago)

- 1 • Ya recibí una amonestación por escrito, la cual es una medida disciplinaria por mi
2 proceder, la cual me permite aprender de lo sucedido y la experiencia de mejorar y no
3 confiar más en la gente y ser aún más exigente de lo que soy en todo trámite que realice
4 de ahora en adelante.
- 5 • Sea cual sea la decisión que tomen seguiré siendo una persona honesta, responsable y
6 comprometida con mi trabajo, aunque esta situación me ha afectado mucho
7 emocionalmente, porque sé que es una pérdida económica para la Corporación, pido
8 las disculpas del caso, y espero que por esta situación no pierdan la confianza que
9 durante tanto tiempo han depositado en mí.
- 10 • Se realizó una reunión con Fabio Arias, ejecutivo de cuenta del Banco Nacional para
11 buscar alternativa y colaboración de los funcionarios del banco para que esta situación
12 no se vuelva a repetir.
- 13 • Además se creará una política de seguridad institucional para normar y establecer
14 mejores controles.

15 Sin más por el momento me despido cordialmente, agradeciéndoles de antemano toda
16 la colaboración y ayuda que me puedan brindar."

17 Al respecto la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, considera lamentable la situación
18 presentada e indica que la Licda. Barrios Arguedas, es una de las colaboradores más
19 exigentes en el área de su trabajo y probablemente si este inconveniente se hubiera dado
20 en otras circunstancias y en otro tiempo en el cual no hubiera existido tanta precisión, es
21 muy probable que esta situación no se hubiera presentado. Comenta que está
22 consciente y a sabiendas de lo estipulado en la Ley y que el Código de Trabajo ampara,
23 pero si en este momento la Junta Directiva acordará que la Licda. Barrios Arguedas no
24 pague la deuda, el Código de Trabajo lo ampararía.

25 Apela, indiferentemente a los criterios que tengan los demás miembros de Junta Directiva,
26 ya que es una situación en la que se dieron circunstancias que hicieron que la Licda.
27 Barrios Arguedas confiara, lo cual es muy válida, entre las cuales están toda la
28 información técnica, con la que el estafador contaba y es muy probable que esto no se
29 diera de la noche a la mañana, sino que se estuviera controlando anticipadamente e
30 inclusive quien estafó tenía conocimiento de la página.

31 Considera que así, como anteriormente se han valorado situaciones especiales en el
32 otorgamiento de un subsidio y en el trámite con defecto que se realizó por parte de una
33 Regional, en una actividad que fue aprobada a destiempo y valorada por parte de la

1 Junta Directiva para que pudiera ser realizada el patrono que tiene un empleado
2 eficiente no debe de ser tan duro con el mismo.

3 La M.Sc. Morales Morera, Vocal II, indica que durante los nueve años de la Licda. Barrios
4 Arguedas ha tenido un expediente limpio y bajo situaciones y circunstancias que se dio el
5 día de la estafa, la colaboradora Barrios Arguedas cometió una equivocación. Por lo
6 anterior insta a la Junta Directiva para que se valore la posibilidad de que el Colegio
7 asuma la condonación de la deuda.

8 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 6:30 p.m.

9 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta al Lic. Arias Vega, Jefe Financiera, si
10 cuando ocurre una situación de este tipo se puede saber a dónde se depositó el dinero y
11 a quién?, ya que para sacar dinero de la cuenta del Colegio se debe de trasladar a otra
12 cuenta.

13 El Lic. Arias Vegas, responde que el dinero no fue trasladado a otra cuenta se utilizó en
14 recarga de líneas de celulares, lo cual se realiza por medio de la página del Banco
15 Nacional de Costa Rica, digitando el número de celular y se aplica el monto a recargar.

16 El señor Presidente, consulta si el Banco cuenta con la lista de los teléfonos que se
17 recargaron, por lo que el Lic. Arias Vega responde que no.

18 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, recalca que la Licda. Barrios Arguedas, Encargada de la
19 Unidad de Secretaría, en el momento de la estafa se encontraba bajo presión y en un
20 término de quince días realizó los trámites que se realizan durante un mes. Externa que le
21 preocupa lo indicado por la colaboradora en el sentido que expresó que no contaba con
22 un respaldo económico para afrontar la situación presentada.

23 Menciona que en el Colegio funciona una Comisión de Riesgo y la Licda. Barrios Arguedas
24 estuvo expuesta a una situación de riesgo, además le preocupa la cartera de valores que
25 maneja y las cuentas bancarias; maneja mucho dinero y no tiene respaldo suficiente con
26 una póliza que la cubra. Indica que desde hace un año la colaboradora solicitó una
27 revisión a su perfil debido a la gran responsabilidad que tiene debido al manejo de
28 dineros del Colegio, la cual al día de hoy no ha recibido respuesta.

29 El señor Presidente indica que sabe que es una pérdida para el Colegio, pero considera
30 que la Licda. Barrios Arguedas, no es responsable de la estafa, ya que es una engaño
31 para la cual no se estaba previsto, no se contaba con protocolo ni políticas; insta a
32 reconsiderar el asunto a fin de que se disculpe la falta y se le condone la suma de

seiscientos treinta mil quinientos colones (₡630.500.00) o que se comparta en algún porcentaje del monto.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, señala que está de acuerdo en que la corporación asuma la pérdida, ya que al fin y al cabo fue la corporación quien sufrió la pérdida y la Licda. Barrios Arguedas, la persona que fue engañada, es otra circunstancia. Señala que la Licda. Barrios Arguedas es una persona muy honesta y tiene muchos años de trabajar para el Colegio y generalmente es muy cuidadosa por lo que le asombró mucho esta estafa; sin embargo todos pueden cometer errores y la corporación está en una situación económica para poder hacer frente.

Insta a establecer previsión, mediante algún tipo de póliza para este tipo de situaciones, a sabiendas que el Colegio maneja mucho recurso.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere al Lic. Vega Arias, Jefe Financiero, realizar una revisión a la póliza de fidelidad con el objetivo de valorar sus alcances y que se busque opciones en casos donde no halla dolo, sobre todo para cubrir este tipo de situaciones.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Asumir por parte del Colegio de Licenciados y Profesores la pérdida de seiscientos treinta mil quinientos colones (₡630.500.00), como pérdida por estafa, realizada a la cuenta 100-01-000038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica, por recarga de celulares, según el informe CLP-RH-040-2013 del 03 de abril de 2013, presentado por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la solicitud de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección Ejecutiva, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería./

3.4 Solicitud del salón de eventos para la Escuela Rincón Grande el día 16 de abril. (Anexo 03).

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura a la nota de fecha 22 de marzo de 2013, suscrita por la Licda. María Francisca Reyes Medina, Directora de la Escuela Rincón Grande, Circuito 02 de la Dirección Regional de Educación de San José, dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo en la que solicita en calidad de préstamo, el

salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela para el día 16 de abril de 2013 de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Dicha solicitud es con el objetivo de realizar una reunión del personal docente y administrativo de la institución antes indicada, la cual sería para 110 personas, teniendo como objetivo la formación, actualización y fortalecimiento de la labor docente.

Conocido esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva a prestar el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, en calidad de préstamo, Licda. María Francisca Reyes Medina, Directora de la Escuela Rincón Grande, Circuito 02 de la Dirección Regional de Educación de San José, previa constatación de disponibilidad y firma del contrato respectivo, para el día 16 de abril de 2013 de 9:00 a.m. a 4.00 p.m., a fin de realizar una reunión para 110 funcionarios./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Licda. María Francisca Reyes Medina, Directora de la Escuela Rincón Grande, Circuito 02 de la Dirección Regional de Educación de San José, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y al Encargado del Centro de Recreo./

3.5 Solicitud de salón de eventos para la Asesoría de Ciencias de la Dirección Regional de Educación de Alajuela el día 18 de abril. **(Anexo 04).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura a la nota de fecha 02 de abril de 2013, suscrita por el Dr. Nelson Campos Quesada, Asesor Regional de Ciencias, de la Dirección de Educación Regional de Alajuela, dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo en la que solicita en calidad de préstamo, el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela para el día jueves 18 de abril de 2013 de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Dicha solicitud es con el objetivo de realizar un asesoramiento dirigido a docentes que conforman el Comité Institucional de Bandera Azul, teniendo como objetivo facilitar información sobre los nuevos lineamientos incluidos en el Manual de Bandera Azul Ecológica.

Conocido esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva a prestar el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, en calidad de préstamo, al Dr. Nelson Campos Quesada, Asesor Regional de Ciencias de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, previa constatación de disponibilidad y firma del contrato respectivo, para el día 18 de abril de 2013 de 1:00 p.m. a 4.00 p.m., a fin de realizar un asesoramiento para 90 personas./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar

a la Dirección Ejecutiva y al Dr. Nelson Campos Quesada, Asesor Regional de Ciencias de la Dirección Regional de Educación de Alajuela./

3.6 Informe de obra recibida "Proyecto de construcción de muro y portones" en la finca de Pérez Zeledón. **(Anexo 05).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura al oficio CLP-IM-008-04-2013 de fecha 03 de abril de 2013, suscrito por el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento del Colegio, el cual se transcribe:

"A continuación les presento informe de la obra recibida el 02 de Abril 2013 en el centro recreo finca de Pérez Zeledón.

- Proyecto de construcción de muro y portones.

Obra en desarrollo.



Proyecto Terminado:





Nota:

Se realizó la visita con el fin de dar por aceptado dicho proyecto, quedando a satisfacción tanto Presidencia, Dirección ejecutiva como la Junta Regional.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-IM-008-04-2013 de fecha 03 de abril de 2013, suscrito por el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa sobre la obra recibida de construcción del muro y portones de la Finca del Centro de Recreo de Pérez Zeledón./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, Presidencia y a la Dirección Ejecutiva./

3.7 Respuesta al acuerdo 24, de la sesión 006-2013 sobre la construcción de quiosco en el Centro de Recreo. **(Anexo 06).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura al oficio D.E.094-04-2013 de fecha 02 de abril de 2013, dirigido a la Junta Directiva y suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo Colegio, el cual se transcribe:

"En respuesta al acuerdo 24, de la sesión de Junta Directiva 006-2013 que manifiesta:

"ACUERDO 24:

Encargar a la Dirección Ejecutiva para que gestione la creación de un quiosco en el Centro de Recreo en Alajuela que funcionará para la mejora de información al colegiado y brinde la propuesta respectiva a la Junta Directiva el Lunes 04 de marzo de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Secretaría y al M.Sc. José Pablo Porras Calvo./"

Al respecto, les informamos que se determinó por parte del Encargado de Infraestructura, Jefatura Administrativa y mi persona, que el quiosco se construirá a la par de la caseta del guarda en material liviano, dicha construcción se realizará en el presente mes."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio D.E.-094-04-2013 de fecha 02 de abril de 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informa sobre la proyección para construir el kiosko informativo del Colypro y solicitar al Lic. Salas Arias, que sugiera a la Junta Directiva el lugar exacto para determinar que no interfiera con el libre tránsito de las

personas que ingresan y salen del centro de recreo de Desamparados de Alajuela./
Aprobado por nueve votos/ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

3.8 Nota de compra de publicidad en la revista Actualidad Educativa. **(Anexo 07).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura al oficio CLP-CO-06-2013 de fecha 03 de abril de 2013, dirigido a la Junta Directiva y suscrito por la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente del Departamento de Comunicaciones, la cual se transcribe:

“Desde el 2010, el Colypro ha publicado una página promocional en la revista **Actualidad Educativa**, la cual se edita dos veces al año (mayo y octubre), el tiraje es de 15.000 ejemplares y está dirigida a los centros educativos privados.

El objetivo de la revista es promover la oferta educativa actual del mercado costarricense (desde preescolar hasta educación universitaria) y dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y público en general, para orientarlos en el proceso de decidir qué estudiar y dónde estudiar. La revista contiene una sección a todo color con temas educativos de actualidad y clasificado por nivel educativo.

Además incluye una sección de páginas amarillas donde se detallan las diversas carreras que ofrecen las universidades, así como una clasificación por provincia de los diferentes centros educativos privados (desde preescolar hasta secundaria) del Valle Central. Se distribuye en San José, Alajuela, Heredia y Cartago entre las instituciones educativas, zonas residenciales, comercios, clínicas, consultorios médicos, supermercados y empresas. Fuera del Valle Central se distribuye en los puntos de interés y a solicitud del anunciante.

Esta vez, se solicita valorar la posibilidad de contratar dos páginas tamaño 8.5x12 pulgadas, full color, en el reverso de contraportada, para las ediciones de mayo y octubre. Dicha contratación costaría al Colypro ₡1.180.000 (₡590.000 cada una) los cuales se pagarían en dos tramos, posterior a la impresión de cada edición. Asimismo, como bonificación de anunciantes nos harían un ligamen a la página www.actualidadeducativa.com

Este año, se solicita autorizar las publicaciones en las dos ediciones del 2013, con la condición de que el contenido quede pendiente de aprobar para el caso de la edición de octubre del 2013. Para la edición de mayo 2013, proponemos colocar la conformación de la Junta Directiva con fotografía, así como información general del Colegio.

Se recomienda pautar en este medio porque sería otra manera de tener presencia de marca en el sector educativo privado de Costa Rica.

1 Se adjunta la propuesta económica de la empresa Publicomer, quien es la productora de
2 la revista en mención, así como el ejemplar del año pasado donde salió la publicación
3 del Colypro en el reverso de contraportada.

4 Muchas gracias por el apoyo que han dado a las publicaciones en los medios alternativos
5 por cuanto le permite al Colypro llegar a otros segmentos de colegiados/as y de públicos
6 de interés para la Corporación que no pueden son cubiertos mediante la prensa
7 nacional, tradicional y masiva."

8 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que personalmente no está de acuerdo
9 en este tipo de publicación, ya que si bien cree en la difusión de medios alternativos, pero
10 al leer esa revista, considera que es una revista comercial, trae un par de artículos no muy
11 bien elaborados, nada científico, nada de opinión o de algún tipo de información y lo
12 que hacen es vender a estudiantes de Colegios Privados la información de Universidades;
13 por ello no ve la relación con los fines que el Colegio persigue.

14 Señala que personalmente no estaría de acuerdo en que se continúe publicando en este
15 medio de comunicación.

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al segundo párrafo del oficio CLP-CO-06-
17 2013, mismo que se transcribe:

18 "El objetivo de la revista es promover la oferta educativa actual del mercado
19 costarricense (desde preescolar hasta educación universitaria) y dirigida a estudiantes,
20 padres de familia, docentes y público en general, para orientarlos en el proceso de
21 decidir qué estudiar y dónde estudiar. La revista contiene una sección a todo color con
22 temas educativos de actualidad y clasificado por nivel educativo."

23 El señor Presidente menciona que ya se había publicado en la revista para llegar a los
24 medios privados.

25 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que es una revista que va dirigida a los padres ya
26 que va dirigida a escuelas y colegios privados y quienes menos leen esta revista son los
27 docentes, quienes son el mercado meta.

28 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que coincide con la Licda. Barquero
29 Ruiz, Fiscal, ya que anteriormente a los miembros de Junta Directiva se les había hecho
30 llegar la revista y se dio a la tarea de revisarla por lo que le pareció que es muy semejante
31 a la publicación que se realiza en un periódico nacional a principio de año, donde se
32 detalla la lista de casi todos los colegios privados. Por lo anterior al ver la contraportada
33 de la revista se cuestionó, ya que en ese momento el Colegio publicó acerca de la

1 importancia de la colegiatura y le quedaron muchas dudas ya que la inversión debería ir
2 dirigida a los colegiados. Insta a dar un tiempo a fin si las anteriores cuatro publicaciones
3 que ha realizado el Colegio ha tenido un efecto a sabiendas que hay una propuesta
4 para los centros educativos privados con respecto a la obligatoriedad de la colegiatura.
5 Indica que tal y como lo externó la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, la revista no va dirigida a
6 los colegiados.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 09:**

9 **Informar a la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente del Departamento de Comunicaciones**
10 **que esta Junta Directiva, no considera necesario realizar publicaciones del Colegio, en la**
11 **revista “Actualidad Educativa”./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Sra. Carla**
12 **Arce Sánchez, Asistente del Departamento de Comunicaciones./**

13 **3.9** Nota sobre compra de publicidad en la revista Costa Rica para el especial del 40
14 aniversario de la UNA. **(Anexo 08).**

15 El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura al oficio CLP-CO-07-2013 de
16 fecha 03 de abril de 2013, dirigido a la Junta Directiva y suscrito por la Sra. Carla Arce
17 Sánchez, Asistente del Departamento de Comunicaciones, la cual se transcribe:

18 “Este año la Universidad Nacional festeja su 40 aniversario, por esta razón la revista Costa
19 Rica elaborará una edición especial alusiva a la trayectoria que ha tenido esta casa de
20 enseñanza, en la que además incluirán publicidad de diferentes instituciones públicas y
21 privadas.

22 Por esta razón, la revista Costa Rica nos ha contactado para vendernos una pauta en la
23 edición que saldrá en mayo de este año. Valorando las propuestas económicas que nos
24 ofrecen, consideramos que podríamos comprar una página completa en full color en la
25 contraportada de la revista o bien, en la página 3 (posición más recomendable por
26 presencia de marca), además de la aparición en la edición electrónica. El valor de la
27 aparición en cualquiera de las dos posiciones es de ₡1.017.000 (un millón diecisiete mil
28 colones 00/100).

29 Con respecto a la revista es importante señalar que su tiraje es de 5.000 ejemplares
30 mensuales, distribuidos entre instituciones del gobierno central, poderes de la República,
31 instituciones autónomas y financieras, universidades y centros educativos, Asociaciones
32 de Desarrollo Local, municipalidades, cooperativas, entre otros; está orientada a un
33 público mayor de 25 años, con nivel socioeconómico medio alto-alto.

En caso de responder favorablemente dicha propuesta, el pago debe realizarse a nombre de Grupo América Gruam S.A.

Adjuntamos a este documento la cotización y datos de presentación del medio."

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente,

ACUERDO 10:

Informar a la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente del Departamento de Comunicaciones que esta Junta Directiva, no considera necesario realizar este tipo de publicidad en la Revista Costa Rica./ Aprobado por siete votos a favor y dos en contra./ Comunicar a la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente del Departamento de Comunicaciones./

3.10 Solicitud del salón de eventos para el 10 de abril por parte de las Asesoría de Ciencias y Orientación de la Dirección Regional de Alajuela. **(Anexo 09).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura a la nota de fecha 01 de abril de 2013, suscrita por la M.Sc. Gloriana Córdoba Soto, Asesora Regional de Orientación de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo en la que solicita en calidad de préstamo, el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela para el día 10 de abril de 2013 de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Dicha solicitud es con el objetivo de realizar un asesoramiento dirigido a Directores y Directoras de secundaria.

Conocido esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva a facilitar el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, en calidad de préstamo, a la M.Sc. Gloriana Córdoba Soto, Asesora Regional de Orientación de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, previa constatación de disponibilidad y firma del contrato respectivo, para el día 10 de abril de 2013 de 1:00 p.m. a 4.00 p.m. a fin de realizar un asesoramiento para directores (as)./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la M.Sc. Gloriana Córdoba Soto, Asesora Regional de Orientación de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, a la Jefatura Administrativa y al Encargado del Centro de Recreo./

3.11 Solicitud del salón de eventos para el 20 de abril por parte de un grupo de colegiados. **(Anexo 10).**

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura a la nota de fecha 03 de abril de 2013, suscrita por once colegiados del área metropolitana, dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo en la que solicita en calidad de préstamo, el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela para el día 20 de abril de 2013 de 7:00 p.m. a 12:00 p.m.

Dicha solicitud es con el objetivo de realizar una actividad social para aproximadamente ciento cincuenta personas.

Conocido esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva facilitar el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, en calidad de préstamo, a un grupo de colegiados, previa constatación de disponibilidad y firma del contrato respectivo, para el día 20 de abril de 2013 de 7:00 p.m. a 12:00 p.m. a fin de realizar una actividad social para 150 personas./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa, al Encargado del Centro de Recreo y a la Sra. Mayela Torres Arias, colegiada./

3.12 Sillas entregadas en Asamblea General y análisis de entrega a colaboradores. (Anexo 11).

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, da lectura al oficio D.E.097-04-2013 de fecha 04 de abril de 2013, suscrita por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la cual se transcribe:

"Les informo que de la pasada Asamblea General CV sobraron 221 sillas, por lo anterior, solicitamos valorar entregar a cada miembro de Junta Directiva 5 sillas, y una a cada colaborador, como incentivo y agradecimiento por la colaboración brindada en la pasada Asamblea General del 23 de marzo 2013."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que entregue una silla a cada colaborador y cinco sillas de las que sobraron de la Asamblea General Ordinaria CV, a cada miembro de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

3.13 Esquela. (Anexo 12).

El Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, presenta la propuesta de publicación para la esquila por el fallecimiento del padre del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la cual se transcribe:

“Colegio de Licenciados y Profesores
lamenta el fallecimiento del señor

Humberto Salas Madrigal

Padre de nuestro compañero Lic. Alberto Salas Arias,
Director Ejecutivo de nuestro Colegio Profesional.

Ofrecemos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

*“Elevamos nuestras oraciones al divino Hacedor, para que lo reciba en su seno y les
brinde la resignación necesaria en estos momentos de profundo dolor”*

Abril, 2013”

Conocido el borrador de la esquila, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 14:

Publicar el jueves 11 de abril de 2013, el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 3x5 (15 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos colones netos (¢459.500.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:

“Colegio de Licenciados y Profesores
lamenta el fallecimiento del señor

Humberto Salas Madrigal

**Padre del compañero Lic. Alberto Salas Arias,
Director Ejecutivo de nuestro Colegio Profesional.**

Brindamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

***“Elevamos nuestras oraciones al Divino Hacedor, para que lo reciba en su seno y les
conceda la resignación necesaria en estos momentos de profundo dolor”***

Abril, 2013”

/Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 13).

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 13.

1- Pago por seiscientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta colones netos (₡653.140.00), por confección de 500 memorias 2012 adicionales, solicitadas por la Junta Directiva para la CV Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2013. El cheque se debe de girar a nombre de IMAGEN Y COLOR S.A.

El pago correspondiente a nombre de Imagen y Color S.A., por confección de 500 memorias 2012 adicionales, solicitadas por la Junta Directiva para la CV Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2013, requiere aprobación de Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 15:

Aprobar el pago por seiscientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta colones netos (₡653.140.00), mediante el cheque CN1-63660, a nombre de IMAGEN Y COLOR S.A., cédula jurídica número 3-101-364278, por confección de 500 memorias 2012 adicionales, solicitadas por la Junta Directiva para la CV Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2013./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos. / Comunicar al Departamento de Comunicaciones, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la empresa IMAGEN Y COLOR S.A./

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones seiscientos ochenta y un mil novecientos veinte colones con sesenta y nueve céntimos (₡5.681.920.69); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones seiscientos ochenta y un mil novecientos veinte colones con sesenta y nueve céntimos (₡5.681.920.69). El listado de los pagos de fecha 08 de abril de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.

5.1 Incorporaciones.

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de seis (6) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria realizarse el viernes 12 de abril de 2013, en las instalaciones de la Sede del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Alajuela, a las 3:00 p.m. Da fe que estas seis (6) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 14).**

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes seis (6) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
CUBILLO RODRIGUEZ	LEONEL	603460796	056522
DIAZ LOPEZ	MARCIA LUCIA	700870769	056523
PERAZA UMAÑA	YURBINY VANESSA	111040232	056647
MARIN ANGULO	KARINA PATRICIA	112450205	056648
ARGUEDAS VARGAS	PENELOPE	112490755	056649
SERRANO LEON	YENY MELISSA	113970971	056650./

ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de treinta y seis (36) incorporaciones, para la juramentación extraordinaria realizarse el viernes 19 de abril de 2013, en las instalaciones del Hotel Alamar, ubicado en Puntarenas, a las 5:00 p.m. Da fe que estas treinta y seis (36) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 15).**

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes treinta y seis (36) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
ALVAREZ CORDERO	ROBERT JAVIER	601990839	056553
BRENES ARROYO	TOMAS GUSTAVO	111690320	056557
BRICEÑO RAMOS	RUANDER ALBERTO	503250609	056525
CASANOVA SANCHEZ	MAGDA GEOCONDA	800800865	056532
CASTILLO SOSA	SUGEY DE LOS ANGELES	603350037	056536
CASTRO REYES	IRIS ALEJANDRA	901150197	056526
CORDERO MORALES	MARIA IDALI	601960177	056541

1	CORTES	RODRIGUEZ	WILBER 6	01340234	056528
2	DIAZ	GATGENS	FATIMA AURORA	603540492	056556
3	FALLAS	MIRANDA	CARLOS LUIS	111580683	056542
4	GRANADOS	MORA B	ERNY	112050834	056559
5	HERNANDEZ	ALVAREZ	ANDRES	503630942	056527
6	HERRERA	ZAVALA	IVETH MARISOL	603380534	056530
7	MAYORGA	ALVARADO	BERTA ELIZABETH	107110492	056535
8	MONTES	WONG	MICHEL	603150069	056555
9	MORALES	MENDEZ	GERLIN CRISSET	603370951	056547
10	OBANDO	RODRIGUEZ	ANA YIXANA	602610945	056524
11	ORTIZ	ARCE	SANDRA ISABEL	603350358	056546
12	PARAJELES	PERAZA	JESUS ANTONIO	603810524	056537
13	PRENDAS	BARRANTES	SUREIDY	113620182	056531
14	QUIROS	GOMEZ	ESTHER LIGIA	603450409	056529
15	RAMIREZ	LAZO	JOSE	602340226	056545
16	RODRIGUEZ	GONZALEZ	CAROLINA	603190293	056558
17	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	MARIA EDUVIGIS	602780979	056548
18	SABORIO	ARIAS	DAISY GABRIELA	108470381	056550
19	SANCHEZ	RODRIGUEZ	SUELEN ANDREA	206010031	056554
20	SERRANO	CHACON	KATHERINE	603800787	056539
21	SOLANO	MARIN	ESMERALDA	602480630	056533
22	TENORIO	VILLALOBOS	YERRIS DAVID	602940199	056551
23	TORRES	PRIETO	MYRTA VANNI	701570575	056549
24	UMANZOR	REYES	BETZY MARIA	603090560	056534
25	VARGAS	ARAYA	CINDY	603140285	056538
26	VASQUEZ	RODRIGUEZ	MELVIN	205460357	056540
27	VELLUTIS	BOLAÑOS	HUGUETTE	107890602	056543
28	VIALES	CUBILLO	ERICK ENRIQUE	502850473	056544
29	VILLAGRA	ARCE	HENRY	603290059	056552

./ ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,
Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de ochenta y siete (87)
incorporaciones, para la juramentación ordinaria realizarse el 24 de abril de 2013, en las

instalaciones del Hotel Suerre, ubicado en Guápiles, a las 3:00 p.m. Da fe que estas ochenta y siete (87) incorporaciones, cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo 16).**

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ochenta y siete (87) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNET
ABURTO MENDEZ	YAJAIRA	701390403	056596
ACEVEDO VEGA	MICHAEL GERARDO	701370698	056574
ADAMES BERNAL	EDITH MAGDALENA	800880626	056633
ALEMAN RAMIREZ	YENY	701130167	056570
ALVARADO PEREZ	KATHERINE DAYANA	603810116	056609
ALVAREZ PIEDRA	LUCIA	206060814	056564
ALVAREZ ZUÑIGA	GEOVANNI	110190550	056561
ARAYA VARGAS	ANA PAOLA	205710102	056610
ARIAS VILLALOBOS	LEIDY	701070011	056634
ARQUIN DELGADO	LIDIA TERESA	700700975	056595
AZOFEIFA GOMEZ	LAURA MELISSA	701980294	056602
BAJARANO PEREZ	LETICIA MARIA	113590779	056593
BARRANTES LOAIZA	MARCELA	110240680	056566
BARTELS NUÑEZ	MAGALY	602610965	056605
BEJARANO ZAMORA	YADIRA	602360106	056636
BEJARANO ZAMORA	ZORAIDA	602750766	056642
CALDERON HERNANDEZ	JESSICA IVANNIA	701580250	056567
CALDERON SOLANO	ANA GISELLE	302450269	056583
CALVO CANTILLO	RAFAEL ANGEL	109060981	056591
CAMPOS DELGADO	ESTEBAN	111690390	056640
CAMPOS ELIZONDO	RAFAEL	107200017	056641
CAMPOS GUTIERREZ	EDER JACOB	114410102	056573
CANO OBREGON	HANNIA MARIA	503250940	056579
CASTILLO MORENO	YAMELA MERCEDES	701770375	056560
CASTILLO PEREZ MARIA DEL CARMEN	1	06880283	056581
CERDAS AZOFEIFA	GERARDINA PATRICIA	602270577	056632

1	CHAVARRIA	CERDAS	ADRIAN GERARDO	701960927	056563
2	CHAVARRIA	CHAVARRIA	ROSA MARIA	602250362	056644
3	CONTRERAS	GAMBOA	ROSAYSEL	205130510	056565
4	CORTÉS	SÁNCHEZ	RAYNI DIGRACE	601640033	056580
5	COTO	BARRIOS	JOHANNA	503210707	056572
6	CRUZ	ALVAREZ	DAMARIS	700960247	056590
7	CUBILLO	HERNANDEZ	JOHAN ELIAS	701620136	056617
8	FERNANDEZ	RAMIREZ	MANFRED	701560190	056631
9	GAMBOA	BERMUDEZ	MEILOTH GERARDO	701770672	056600
10	GAMBOA	RIVERA	EVA GABRIELA	112560943	056616
11	GARCIA	BARBOZA	MARIA	701390167	056643
12	GODINEZ	PICADO	YANIRA	107730730	056646
13	GOMEZ	PEREZ	OSWALDO	107600200	056623
14	GOMEZ	QUIROS	ANA YANCY	701920796	056627
15	GONZALEZ	CASCANTE	NOELIA	701780425	056582
16	GONZALEZ	MORA	LEIDY	602420972	056613
17	GONZALEZ	SOTO	ANGELICA MARIA	113700229	056620
18	GRANADOS	ZUÑIGA	CARLOS LUIS	106640090	056612
19	GUADAMUZ	ALVAREZ	KARLA VANESSA	503350819	056568
20	GUTIERREZ	PEREZ	MARIANELA	113480032	056599
21	HERNANDEZ	ZUÑIGA	YORLENE	701280824	056584
22	HERRERA	LOPEZ	JORGE FRANCISCO	205470339	056603
23	HIDALGO	MORA	KRIZIA	116910975	056607
24	HIDALGO	PRADO	ANGIE PAMELA	113530147	056578
25	HURTADO	COTO	SERGIO EDUARDO	304280673	056585
26	JIMENEZ	JIMENEZ	DAVID	603960414	056618
27	JIMENEZ	RODRIGUEZ	CAROLINA MARIA	112380192	056629
28	JIMENEZ	ROJAS	LEIDY	603270195	056615
29	JIMENEZ	RUIZ	ANGIE	113260641	056621
30	JONES	SOUTT	IRENE MARIA	701060867	056625
31	MANZANARES	QUESADA	RAQUEL	304110654	056619
32	MARIN	CHAVES	KIMBERLY FABIOLA	113930534	056622
33	MONTERO	GUIDO	YENSER YANO GUITH	113970130	056587

1	MONTERO	VENEGAS	ANAYANCI	701550698	056628
2	MONTOYA	LOZADA	BETTY	603260127	056645
3	MORA	MOYA	SARA	701590675	056639
4	MORA	NAJERA	SONIA	303920949	056606
5	MORALES	HURTADO	WENDY VANESSA	701510930	056592
6	MURILLO	SUAREZ	MARCOS	701140306	056626
7	NUÑEZ	CASCANTE	JIMMY ALBERTO	603270954	056569
8	ORDOÑEZ	ANGULO	LILLIANA DE LOS ANGE	503120941	056597
9	PEREZ	PICADO	CAROLINA ROSARIO	701480637	056638
10	QUIROS	NUÑEZ	DIANA MARIA	603560291	056571
11	RAMIREZ	PICADO	DIEGO ANDRES	701960609	056575
12	RAMIREZ	SANABRIA	NESHIMY	701070349	056624
13	RIVERA	MOREIRA	DENNIS ROBERTO	701520702	056577
14	ROBINSON	RAMOS	AYLEEN LINETH	111870853	056635
15	RODRIGUEZ	MATA	MAURICIO	701340313	056630
16	ROJAS	MONTERO	MAYELA	701220511	056598
17	ROMAN	MADRIGAL	MARCELA	701560331	056576
18	ROMERO	GONZALEZ	LENSY	701490691	056588
19	ROMERO	MORALES	GRETTEL CELINA	701460180	056611
20	SALAZAR	RETANA	SANDRA IVANIA	701350555	056586
21	SALAZAR	TELLEZ	LUIS OMAR	402510766	056589
22	SANCHEZ	RUIZ	LUIS ALBERTO	602830596	056608
23	SANCHEZ	SALAZAR	YENDRY VANESSA	701660001	056601
24	SEGURA	OLIVARES	JOSE ENRIQUE	109620740	056637
25	TORRES	RODRIGUEZ	RANDY ALBERTO	701680032	056604
26	VALVERDE	MOLINA	JUAN GABRIEL	112710682	056594
27	VEGA	CARVAJAL	SILVIA	108450252	056614
28	ZUÑIGA	GOMEZ	OSCAR ANTONIO	502880704	056562

/ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,
Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.

6.1 Análisis del proceso y estrategias para elección de representantes institucionales en Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que su preocupación ya que considera que
2 a la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva no le hacen caso y hay algunas regionales,
3 que desconocen si tienen o no representantes institucionales, y nunca a la Junta Directiva,
4 llega ni la lista ni se sabe si se realizó de conformidad con lo establecido y si no se hizo.

5 Tomando en cuenta que el nombramiento de representantes institucionales lo debe de
6 coordinar el Auxiliar Regional, supervisado por el Coordinar de Regionales y el Director
7 Ejecutivo y pero no está establecido el proceso de elección de las Delegaciones
8 Auxiliares.

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que se partiría del hecho de que en
10 estos lugares al pertenecer a Juntas Regionales ya tenían representantes, los cuales son
11 nombrados por dos años. Externa que las Juntas Regionales no habían propiciado los
12 nombramientos de Delegaciones Auxiliares, ya que se estaba en el cambio de la figura
13 de Auxiliar de Fiscalía a Auxiliar Regional. Menciona que estuvo analizando el tema y
14 recordó que se había delegado al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, por lo que considera
15 pertinente solicitarle un informe a fin de que la Junta Directiva lo revise y tome una
16 decisión.

17 El señor Presidente considera que ha habido falta de agilización y considera que teniendo
18 esa lista la Junta Directiva puede definir ciertos lineamientos para que esos grupos
19 funcionen.

20 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que cuando anduvieron visitando en
21 algunas instituciones se comentó la forma en que se elegían los representantes
22 institucionales, quedan muchas dudas entre lo que se hace y lo establecido por la Junta
23 Directiva y la Dirección Ejecutiva, incluso lo que está establecido en las políticas, con
24 respecto a la de representantes institucionales, ya que en muchas de las instituciones
25 educativas que estuvieron se los externaron y en una Dirección Regional nos indicaron
26 que la directriz había sido que el representante institucional ante el Colpro era el
27 coordinador académico. Ante tal directriz, le queda la duda, de dónde salió?, por lo que
28 sería bueno que se revise el tema, ya que se supone que debería de haber un acta de la
29 elección en un consejo de profesores, por lo que considera que hay falta de información
30 y de control en el proceso.

31 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, comenta que está establecido que se deben
32 de elegir en el mes de abril, la información que vaya a suministrar el Lic. Salas Arias, es
33 importante pero se debe de realizar una campaña agresiva a fin de que se llegue a las

1 instituciones y a las Direcciones. Está consciente que este trabajo lo debe de realizar el
2 Auxiliar Regional, pero deberá de tener algún respaldo desde la Junta Directiva, donde se
3 le solicite al personal que escoja esa figura. Desconoce hasta dónde un Auxiliar Regional
4 puede hacerlo todo y cómo hace la Junta Regional con esa responsabilidad pero es el
5 Auxiliar quién debe de recopilar la información y es donde no concuerda el asunto.

6 Reitera realizar una campaña que cubra todo el territorio nacional y se cerciore que
7 llegue a las instituciones y direcciones en dónde hayan colegiados y hay una necesidad
8 de escoger esa figura.

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que algunas Juntas Regionales no
10 están muy interesadas en realizar los nombramientos ya que se van a sentir presionadas
11 por ese grupo de gente que va a estar abocada a reclamar información y a que se les
12 suministre datos. Indica que elegirlos por elegirlos tampoco los llevará a nada, por ahí es
13 donde se mantiene la propuesta que había realizada, acerca de crear el Consejo de
14 Representantes Institucionales, que no es una diferente, ya que de alguna manera los
15 espacios para que la Junta Regional tenga que reunirse dos veces al año pero como
16 directriz de la Junta Directiva, ya que sería el momento para ver temas académicos y
17 pasar información a los representantes institucionales, a fin de que éstos las lleven a los
18 colegiados. Señala que tiene mucha razón el colegiado en decir "yo nunca sé nada del
19 Colegio, nade más sé que me rebajan seis mil colones cada mes".

20 Externa que si la Junta Directiva le da esa iniciativa a la Junta Regional y teniendo a los
21 representantes nombrados, la Junta Directiva se va a potenciar y se tendrá un manejo
22 más fluido de la información, teniendo por supuesto otro riesgo, cómo manejar la
23 información?, en lo cual ha venido insistiendo mucho el M.Sc. José Pablo Porras Calvo,
24 Prosecretario, el manejo de los medios de comunicación, para que a los colegiados le
25 llegue la información como debe llegar y no por el correo de las brujas o "que me
26 dijeron"; sino tener medios oficiales para que el colegiado reciba la información a través
27 de su representante institucional y éste a través de la Junta Regional o Delegación Auxiliar.
28 La idea es ir estructurando el Colegio, como Colegio de avanzada y no desarticulado.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que el Auxiliar Regional de
30 Puntarenas, le consultó cómo hacía en las instituciones en las cuales no lo querían recibir?,
31 ya que en ocasiones ni tan siquiera la directora le daba el espacio para xxxx. Por ello le
32 consultó que si andaba el carnet que lo acredita como colaborador. Sugiere emitir una
33 circular general que los Auxiliares Regionales puedan llevar y mostrársela al Director, ya

1 que en una de las instituciones que visitó se dio cuenta que el Director no era colegiado.
2 Sugiere proporcionarles un carnet de identificación para que puedan acreditarse y hacer
3 entrega de una circular general a fin de que la entreguen a los directores.

4 El señor Tesorero, considera que el tema no puede quedarse ahí, ya que tiene como
5 política a nivel regional y tal como la externado el señor Ministro de Educación, quien
6 manda en la institución es el Director y si este no desea dejarlo entrar no lo va a dejar
7 entrar, aunque lleve carnet, ya que no está obligado. Considera que se debe de realizar
8 una campaña agresiva con respecto al tema y esa campaña podría ir muy vinculada a
9 una gestión que se puede realizar con el Ministerio de Educación Pública para que exista
10 ese apoyo. Puede ser una carta por simple que sea, pero que vaya con la firma del uno
11 de los Viceministros o el señor Ministro, a fin de que le abre las puertas a los Auxiliares
12 Regionales. Considera que esta estrategia de divulgación debe de ir de la mano con una
13 nota de los despachos del Ministerio de Educación Pública.

14 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que trajo este tema ya que necesita el análisis de
15 la Junta Directiva acerca de qué hacer con los representantes institucionales y considera
16 que no es una tarea solo de las Juntas Regionales o Delegaciones Auxiliares, sino como
17 Junta Directiva debe de marcar pauta y las Juntas Regionales están esperando se les
18 indique qué son como Junta Regional?, o son "Auxiliares Contables y Administrativos de la
19 Dirección Ejecutiva de la Junta Directiva?

20 Lo anterior se lo hicieron saber en la última gira realizada a Pérez Zeledón, y el término no
21 lo externaron de mala manera, sino que consideran que se les va el tiempo en tramitar
22 asuntos de auxiliar-administrativo-contable de la Dirección Ejecutiva o de los
23 departamentos. Esto se da debido al análisis que realizó la Junta Regional de Pérez
24 Zeledón a sus funciones.

25 Indica que se está en un proceso de crecimiento cuantitativo y cualitativo, ya que las
26 Juntas se han quedado mucho en capacitación, pero como diría el señor Prosecretario
27 "capacitación para qué?", les dan liderazgo?, liberación de estrés o comunicación?,
28 para qué?.

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 20:**

31 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva un inventario acerca de los resultados en el**
32 **nombramiento de los representantes institucionales en las Juntas Regionales y las**
33 **Delegaciones Auxiliares del Colegio, con el propósito de definir estrategias a seguir por**

parte de la Junta Directiva. Dicho inventario deberá ser entregado en la sesión del lunes 29 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

6.2 Invitación Curso-Taller Formulación y Control del Presupuesto Público. **(Anexo 17).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta invitación para participar en un curso-taller: "Formulación y control del presupuesto público", según normativa actualizada que impartirá la empresa Centro Internacional de Desarrollo para el individuo, el cual se realizará los días 15 y 22 de abril de 2013 de 8.30 a.m. a 4:30 p.m., en el Costa Rica Tennis Club.

El señor Presidente indica que es del interés de los miembros de Junta Directiva ya que todos deben de ejercer un control sobre el presupuesto del Colegio, independientemente del nivel de autoridad. Da lectura a los objetivos del curso-taller, los cuales se transcriben:

"Objetivos Generales:

- Fortalecer la visión integral de la planificación de corto y mediano plazo, de la importancia del instrumento Plan – Presupuesto para toma de decisiones y de los distintos elementos del control y evaluación, según nueva normativa presupuestaria.
- Brindar conceptos fundamentales de la materia presupuestaria, en especial acerca del Plan Anual Operativo y sus distingos componentes, así como del presupuesto como expresión financiera del plan anual operativo.

Objetivos Específicos:

- Comprender, en forma amplia el manejo de los tres elementos del plan-presupuesto (Plan Anual Operativo, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos).
- Tener clara la importancia de la Administración del presupuesto y el potencial de una mejor utilización para mejorar el accionar institucional.
- Determinar los principales aspectos derivados de la nueva normativa presupuestaria.

Dirigido a:

- Jefes de unidades de presupuesto y planificación de las entidades públicas.}
- Funcionarios de bancos, operadoras de pensiones, fondos de inversión y puestos de jefes de Unidades de Proveeduría.
- Funcionarios Unidades de Auditoría que realizan estudios de la materia presupuestaria"

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que hace días conversó con la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería y el día de hoy con el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, acerca de la propuesta que desea plantear

en relación con el tema del presupuesto. Considera que uno de los grandes problemas que se ha evidenciado con el tema del presupuesto del Colegio es la ejecución del mismo y antes de que llegara esta invitación, había estado conversando con estos dos colaboradores la posibilidad de que la Comisión de Inversiones, prepare un plan de manera proactiva, para presentarlo a la Junta Directiva para efectos de que se tenga una idea de cuándo es que se van ir ejecutando los diferentes puntos que quedaron en el presupuesto.

Da como ejemplo: ya se aprobó en firme el acta que autorizaba realizar el préstamo con JUPEMA, pero resulta que se va quedando y quedando y no hay una acción proactiva en el tema de ejecución. Por ello se está valorando todo lo que aprobó la asamblea general en materia de ejecución de presupuesto, obviamente no se van a meter con Fiscalía ni con el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, ya que tienen cosas muy puntuales; pero sí en el tema de ejecución de presupuesto en la parte de infraestructura y hay recomendaciones que se pueden realizar a las Juntas Regionales para ir marcando la ejecución del presupuesto.

Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Autorizar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal; para que asistan al curso-taller "Formulación y control del presupuesto público", según normativa actualizada que impartirá la empresa Centro Internacional de Desarrollo para el individuo, los días 15 y 22 de abril de 2013 de 8.30 a.m. a 4:30 p.m., en el Costa Rica Tennis Club, con una inversión de ciento veinticuatro mil quinientos colones netos (¢124.500.00) por participante, monto a cancelar por la corporación./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

6.3 Nombramiento de comisiones. (Secretaría). (Anexo 18).

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, comenta que anteriormente ya había externado la importancia de realizar la publicación acerca del nombramiento de comisiones del Colegio, las cuales deben ser nombradas en el mes de abril.

1 Sugiere que antes de realizar el comunicado, analizar si estas comisiones se van a
2 mantener, si se crearan otras o se extenderá el nombramiento a algunos integrantes de
3 las mismas, tal y como lo estipula la Ley.

4 Indica que los candidatos para integrar las comisiones deben de remitir los curriculums
5 para su análisis.

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recomienda que la Junta Directiva
7 defina cuáles son las comisiones, antes de realizar la publicación, ya que el año pasado
8 se publicaron las comisiones a nombrar, para que los colegiados manifestaran cuál era la
9 comisión de su interés.

10 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, reitera lo que ha venido externando los
11 últimos meses, en este momento se debe de tomar la decisión cómo se va a continuar
12 trabajando con las comisiones del Colegio, si la Junta Directiva las reunirá todas juntas y se
13 les brindará únicamente cinco o diez minutos para que hablen, a fin de cumplir con ellas
14 o si se les dará el espacio en Junta Directiva para que interactuar de cómo trabajar en
15 conjunto y todo lo demás. Considera que con respecto al trabajo con las Comisiones se
16 está muy deficiente ya que si es para darles un espacio y escucharlos se debe de realizar
17 como se merecen.

18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que el día hoy conversó con la M.Sc. Eida
19 Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal,
20 quien le indicó la inquietud acerca de que las comisiones se convierten en
21 capacitadoras. Además le planteada que hay que planificar muy bien cuál es el sentido
22 de las comisiones ya que en realidad la mayoría de las comisiones terminan en un
23 congreso, seminario, taller o capacitación, lo cual en realidad no es el propósito.

24 El señor Presidente indica que la M.Sc. Calvo Arias, va a presentar un informe respecto a lo
25 que está trabajando la Unidad de Calidad de la Educación, lo cual puede ayudar a
26 reorientar este tema. Consulta además si se dejan las mismas comisiones si se agregan
27 alguna más.

28 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que mucho de esto se relaciona con
29 lo que la Junta Directiva desea de las comisiones y al estar en dos presentaciones de
30 informes finales de comisiones y en una de las presentaciones indicó que las comisiones
31 no tenían que caer en realizar capacitaciones ya que no era una función de éstas y ese
32 día algunos miembros de comisiones se resintieron con su persona. Sin embargo a pasado

1 un año desde la última presentación de informe final y la evidencia sale a la luz
2 nuevamente.

3 Consulta a los presentes qué se quiere de las comisiones y cuál será la misión que se les
4 dará?, y particularmente le preocupa algo que debe salir pronto en aras de atender una
5 inquietud que ha sido del señor Presidente, en relación al rumbo del Colegio ya que esta
6 Junta acordó dar el paso hacia la autoevaluación, el cual es un proceso que puede
7 llevar a obtener conclusiones que de pronto indiquen que se debe de realizar la
8 consultoría.

9 Señala que se cuenta con elementos que se pueden utilizar para realizar una
10 autoevaluación integrada y no se está haciendo y uno de ellos puede ser el tema de las
11 comisiones. Considera que conociendo algunos de los miembros de comisiones podrían
12 ser elementos de apoyo para que atiendan un tema producto de una misión y dejarles
13 espacio para otro tema pero no caer en el tema de realizar encuentros o capacitaciones
14 ya que es función del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal.
15 Indica que lo que se realizó con la Comisión de Primaria, de Educación Especial son
16 funciones del Departamento, de pronto la idea salió de la comisión pero no es que la
17 comisión llegue a ejecutar, pueden llegar como invitados pero no ejecutando el evento
18 ya que no sería propiamente una función de comisión.

19 El señor Tesorero, sugiere priorizar que es lo que se quiere, primero potenciar el tema de la
20 autoevaluación y darles espacio para que puedan trabajar; para lo cual posteriormente
21 presentará una propuesta formal.

22 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que también tiene muchas de las
23 inquietudes planteadas por el señor Tesorero y aclara que ese tipo de actividades, en una
24 gran parte las organiza el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal
25 por lo que habría que analizar hasta que punto deben ser las comisiones o hasta qué
26 punto es Formación Académica ya que en una gran mayoría es el Departamento quien
27 realiza la logística, reproducción de materiales y se estaría en algo que el departamento
28 debería de realizar.

29 Sugiere evaluar ya que sería irresponsable nombrar o quitar miembros de comisiones, sino
30 se ha realizado una evaluación y con qué cara se les dirá a un miembro que a la Junta
31 Directiva no le pareció el trabajo realizado, sino se conoce; por ello habría que buscar
32 algún tipo de mecanismo para poder evaluar el trabajo de la comisión. Algunas han
33 realizado varias actividades y han sobresalido, pero otras no. Sugiere contar con

1 parámetros para poder evaluar el trabajo de las mismas. Indica que realizará una
2 propuesta, con base a lo que ha visto en la práctica, ya que la Comisión de Actividades
3 Sociales no funciona como tal, dándose una duplicidad de funciones. Externa que le han
4 manifestado que todo el trabajo lo realiza la parte secretarial del Departamento de
5 Formación Académica Profesional y Personal, en conjunto con dos colaboradores, por lo
6 que se consulta para qué se le están pagando estipendios a una comisión cuando la
7 actividad la está ejecutando el funcionario. La comisión organiza, pero considera que
8 esa comisión debería de ser sustituida ya que observa una duplicidad de funciones.

9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera injusto lo externado por la Licda.
10 Barquero Ruiz, Fiscal, acerca de la Comisión de Actividades Sociales, ya que quienes
11 estuvieron en la actividad del 09 de setiembre de 2012, celebración del Día del Niño,
12 pudieron observar que el Sr. Carlos Barrantes Chavarría, miembro de la Comisión de
13 Actividades Sociales, se la echó encima, ya que hizo hasta de maestro de ceremonias.

14 Considera valorar el trabajo de la comisión sobre todo del compañero Carlos xxxx,
15 además recuerda que otros integrantes de esa comisión eran los colaboradores
16 Manrique Salas Zárate y Esmeralda Jiménez Herrera y lo que hay que valorar es si lo que se
17 está dando es una mala distribución de funciones ya que en muchos casos el señor
18 Barrantes Quesada, tuvo que llevarse un montón de trabajo extra, lo cual vio
19 personalmente.

20 Indica que tal vez lo que no quedó claro es hasta dónde llega la parte de los
21 funcionarios?, y hasta dónde llega la parte de las comisiones?. Indica que las actividades
22 sociales deben de ser más activas y creativas y en ocasiones es muy fácil entretener a
23 ciertos grupos pero si se va a entretener niños es más difícil. Señala que puede ser que la
24 comisión no funcionara como se esperaba pero mientras estuvo el señor Barrantes
25 Chavarría y el Sr. Melvin López lobo se trabajó bien, y el nombramiento de la tercera
26 persona nunca funcionó.

27 Externa que el señor Barrantes Chavarría, realizó un trabajo bastante amplio en casi todos
28 los eventos y considera que más bien fue un asunto de coordinación y definición de
29 funciones, más que de que la comisión no funcionara. Insta a definir quién va a organizar
30 estas actividades y rescatar lo que se ha estado realizando en las últimas actividades,
31 bonitas y mejores ya que en los últimos años eran actividades que en ocasiones eran
32 poco lucidas.

1 Concluye dejando constancia del buen trabajo realizado por el Sr. Carlos Barrantes
2 Chavarría.

3 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que en ningún momento está
4 demeritando el trabajo del Sr. Barrantes Chavarría, ya que la última vez que se presentó
5 un problema con esa comisión defendió, ya que vio al Sr. Barrantes Chavarría trabajar,
6 angustiado y si recuerdan fue su persona la que insistió en que se pagara, aunque
7 evidentemente se había violentado toda la política para la realización del evento.

8 Insta a ser objetivos, ya que la Junta Directiva nombra una comisión, la cual está
9 compuesta por varias personas y una muestra que no está sirviendo es la muestra que un
10 integrante ni siquiera puede cobrar estipendios porque no habían otros compañeros
11 únicamente estaba él tratando cómo sacar agua del bote sin ayuda más que de dos
12 colaboradores. Por ello sugiere que esa comisión esté conformada por un colegiado y
13 por funcionarios para que haya mayor apoyo; de lo contrario no ve razón estar pagando
14 estipendios cuando la persona está asumiendo funciones solas.

15 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que en el Colegio se cuenta con un
16 problema serio ya que por un lado se tienen los fines, quien define el Colegio como más
17 de tipo asociación, por otro lado se cuenta con la razón de ser del Colegio, según lo que
18 a través de la doctrina de la Sala IV se ha venido desarrollando, por ello la Junta Directiva
19 se confunde y confunde a las comisiones al no tener bien claro la razón de ser del Colegio
20 y si se tiene bien clara no se han definido los objetivos y las estrategias a seguir en cuanto
21 a la razón de ser del Colegio.

22 Indica que el día de hoy se dio cuenta de lo importante de la misión, visión y valores del
23 Colegio y resulta que en ocasiones cuando se va a trabajar ese tema no se ve tan
24 importante o no se ha definido una suficiente didáctica para trabajar. Considera que
25 hace falta mucha doctrina, mucho adroctinar sobre la razón de ser del Colegio y a partir
26 del momento en que todos tengan bien claro la razón, misión, visión y valores se puede ir
27 a las estrategias de acción y buscar los resultados.

28 Concluye indicando que las comisiones no deben de realizar nada de capacitación, hay
29 que ver si se necesiten, probablemente que sí, pero en función de la razón de ser del
30 Colegio, por ello ha externado muchas veces que la mayoría de las cosas terminan en
31 capacitación, llámese simposio, foro, cátedra, seminario o taller, pero todo termina en
32 capacitación y tendrá que agendar en algún momento realizar una sesión para
33 determinar la verdadera razón de ser de las comisiones.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Solicitar a los miembros de las Comisiones actuales del Colegio, que a más tardar el 15 de abril de 2013, informen a la Junta Directiva, por medio del correo electrónico yrios@colypro.com, quienes desean continuar formando parte de la comisión en la que están, para que la Junta Directiva analice si es factible su continuidad en la misma. Lo anterior de conformidad con el artículo 26 del Reglamento General del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a los miembros de las Comisiones del Colegio y a la Unidad de Secretaría para el envío de este acuerdo./

ACUERDO 23:

Sesionar extraordinariamente el martes 16 de abril de 2013, con el propósito de analizar el número de comisiones, su índole y sus objetivos, de conformidad con los fines y razón de ser del Colegio, para determinar si se mantienen, se reforman o se crean otras. En este análisis se incluirán las siguientes comisiones:

Comisión de Preescolar

Comisión de Educación Primaria

Comisión de Educación Especial

Comisión de Educación Secundaria

Comisión de Educación Técnica

Comisión de Orientación

Comisión de Administradores de la Educación

Comisión de Calidad de la Educación

Comisión de Valores

Comisión de Jubilados

Comisión de Actividades Sociales

Comisión Editorial

Comité Consultivo

Aquellas personas que actualmente están conformando una Comisión y desean continuar en ella, también deben presentar la solicitud respectiva ante la Junta Directiva, a más tardar el 22 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme./ Comunicar a los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría, para efectos del orden del día de la sesión extraordinaria./

ACUERDO 24:

Solicitar a todas las Comisiones del Colegio que presenten ante la Unidad de Secretaría el informe final del trabajo realizado durante el periodo 2012-2013, con el propósito de que la Junta Directiva lo analice antes de hacer la convocatoria para la conformación de las comisiones 2013-2014. Dicho informe deberá ser presentado a más tardar el 15 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a las Comisiones del Colegio y a la Unidad de Secretaría./

6.4 Nombramiento representantes en la federación de colegios. **(Secretaría).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que anteriormente había presentado este tema a fin de que se realizara oportunamente la publicación de invitación para el nombramiento del representante del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU). Sugiere solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un borrador de publicación, para conocimiento de Junta Directiva.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, señala que con mucho gusto preparará una propuesta de publicación.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un borrador de publicación, para invitar a los interesados en representar al Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU). Dicho borrador debe presentarse en la sesión del lunes 15 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./

6.5 Nombramiento de más abogados en la sede de Alajuela. **(Secretaría).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que anteriormente se había conversado respecto a la posibilidad de determinar la presencia de más abogados en la Sede de Alajuela del Colegio ya que únicamente se presentan un día a la semana.

Lo anterior debido a varios comentarios de colegiados, quienes indican que no es posible que se tenga pedir cita con mucha antelación para poder ser atendidos.

Desconoce si se le debe de solicitar esta colaboración a la Dirección Ejecutiva o la Fiscalía y señala que inclusive muchos colegiados de Heredia prefieren asistir a la Sede de Alajuela para ser atendidos por el abogado. Sugiere valorar la posibilidad de nombrar o se movilicen más colaboradores de la Sede San José a la Sede Alajuela. Sin embargo la

propuesta debe de realizarla los colaboradores abogados ya que son quienes conocen al respecto o caso contrario si la percepción del colegiado no es la correcta.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que independientemente a lo expuesto por la señor Secretaria, tal vez es tiempo de que se nombren más abogados ya que se requiere más presencia de los mismos.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere solicitarle a la Licda. Ana Lorena Rojas Araya, Jefe de Asesoría Legal al Colegiado, que analice la posibilidad de destinar mayor presencia de abogados para atención de colegiados en la Sede de Alajuela y la posibilidad de que esta atención no se brinde solo los viernes, si no se realice dos veces por semana.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Solicitar a la Licda. Ana Lorena Rojas Araya, Jefe de Asesoría Legal al Colegiado, que analice la posibilidad de destinar mayor presencia de abogados para atención de colegiados en la Sede de Alajuela y que haga llegar una propuesta a la Junta Directiva, en ese sentido, para que sea vista en la sesión del lunes 22 de abril de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Ana Lorena Rojas Araya, Jefe de Asesoría Legal al Colegiado y a la Unidad de Secretaría./

6.6 Actuar de la corporación cuando participemos en huelgas o en otros movimientos si el profesional no pertenece a ningún otro gremio. **(Secretaría).**

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expone que ha escuchado acerca del porqué en algunos momentos el Colegio ha apoyado los movimientos de huelga y en otros no. Considera que la respuesta era obvia, ya que al pertenecer el Colegio al "Magisterio en Acción" cuándo éste llama a huelga el Colegio apoya pero cuando es algo independiente, no necesariamente se formará parte de la huelga.

Indica que muchas personas se unieron a la huelga del 08 de marzo de 2013, apoyada por "Magisterio en Acción" y muchas personas decidieron unirse a ese movimiento y no pertenecía ni a ANDE, ni a APSE ni al SEC.

Menciona que al único lugar al cual pertenecían era al Colegio de Licenciados y Profesores, por lo que ante consulta de varias personas de cual iba a ser el apoyo del colegio les indicó que no tenía ninguna respuesta para eso pero que iba a indagar. Sugiere solicitar criterio legal a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, de hasta donde el Colegio como corporación puede llamar a este tipo de acciones y en caso de

1 que el movimiento sea declarado ilegal como se apoyará a aquellas personas que solo
2 pertenecen al Colegio, le gustaría se dé un criterio para saber cuál sería la respuesta.

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que en esa huelga el SEC y la ANDE
4 decidieron apoyar, por lo que sería bueno que se busque el pronunciamiento de la Sala
5 Segunda, acerca la declaratoria de huelga, a fin de estar más respaldados antes de
6 apoyar una huelga.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que el Código de Trabajo,
8 señala claramente cuáles son los requisitos para que una huelga pueda ser declarada
9 legal o ilegal, por ejemplo el objeto ya que no es cualquier motivo y se deben analizar las
10 posibilidades que señala el Código, como el número de personas apoyan la huelga, el
11 motivo.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 27:**

14 **Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, criterio legal, acerca del**
15 **actuar de la corporación cuando el colegiado o la colegiada no pertenecen a ningún**
16 **otro gremio y participe de algún movimiento de huelga o paro que sea apoyado por el**
17 **colegio. Dicho criterio debe ser presentado para que sea visto en la sesión del jueves 02**
18 **de mayo de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza**
19 **Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./**

20 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**

21 **7.1** Resolver renuncia Presidente Junta Regional de San Carlos y la situación del señor
22 Fernando Murillo Murillo, Vocal. **(Anexo 19).**

23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio ACJRSC-006-2013 de fecha 13 de
24 febrero de 2013, el cual se transcribe:

25 "La Junta Regional de San Carlos del Colegio de Licenciados y Profesores en letras,
26 Filosofía, Ciencias y Artes en su Sesión Ordinaria 006-2013 celebrada el 12 de febrero del
27 2013, en la Oficina de Colypro- Ciudad Quesada, de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. tomó el
28 siguiente acuerdo:

29 ACUERDO No.1: ENVIARLE NOTA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE SAN JOSE, DONDE SE
30 ACUERDA COMUNICARLE RENUNCIA CON FECHA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2013, DEL SEÑOR
31 CARLOS TORRES SOTO, CÉDULA #2475521, PRESIDENTE DE LA JUNTA REGIONAL DE
32 COLYPRO DE SAN CARLOS, POR MOTIVOS PERSONALES./ Aprobado por unanimidad de
33 los miembros presentes./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva."

1 El señor Presidente recuerda a los presentes que su persona conversó con el señor Torres
2 Soto, quien le indicó que la renuncia obedece a que definitivamente no puede reunirse
3 entre semana con los miembros la Junta Regional, y los miembros de la Junta no podrían
4 reunirse los fines de semana, por lo que no podría continuar como Presidente de esa Junta
5 Regional.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 28:**

8 **Acoger la renuncia del Sr. Carlos Torres Soto, cédula 2-475-521, como Presidente de la**
9 **Junta Regional de San Carlos, el cual renuncia por motivos personales, según nota del Sr.**
10 **Torres Soto, del 09 de febrero de 2013 y acuerdo 01 tomado en la sesión 006-2013 del 12**
11 **de febrero del 2013 por la Junta Regional de San Carlos./ Aprobado por nueve votos./**
12 **Comunicar a la Junta Regional de San Carlos, al Tribunal Electoral y al Sr. Carlos Torres**
13 **Soto, colegiado./**

14 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, aclara que este trámite se está realizando a
15 pesar de que los documentos con los que se cuenta no son originales, ya que
16 anteriormente se estableció que no se daba trámite a ningún punto sino se contaba con
17 el documento original. Son fotocopias y no tiene firmas originales.

18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que no es que las firmas no sean originales,
19 sino que el trámite se está realizando con copias de los documentos

20 Informa que con respecto al trámite del Sr. Fernando Murillo Murillo, Vocal de la Junta
21 Regional de San Carlos, que hasta ahora la Junta Directiva no ha podido ver su solicitud
22 última, ya que cuando el mismo llegó ya la Junta había dado por recibida la renuncia.
23 Además de eso el Presidente de la Junta Regional no había renunciado y la Junta
24 Regional aceptó la renuncia, le comunicó al Tribunal Electoral y el Presidente no había
25 renunciado, por lo que no se podía analizar si podía o no volver a ser miembro de la Junta
26 Regional.

27 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

28 **8.1 Propuesta del Banco Popular. (Anexo 20).**

29 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, recuerda a los presentes que al aprobar el
30 tema de la bolsa de empleo, el acuerdo iba en dos direcciones: uno el tema de aprobar
31 la bolsa de empleo y el otro gestionar la firma de un convenio con una entidad financiera
32 para propiciar el mejoramiento económico y espiritual del colegiado, el cual es uno de los
33 fines de la corporación.

1 Informa que se ha estado trabajando con varias entidades: Banco Nacional de Costa
2 Rica, a los que pareciera ser que nos les interesó la propuesta que se les estaba
3 planteando ya que la reunión fue breve y muy tajante por parte del funcionario del Banco
4 Nacional al decir que definitivamente no le interesaba.

5 Por lo anterior procedió a reunirse con funcionarios del Banco Popular, quien tuvo un súper
6 hábit durante el 2012 de más de veintisiete mil millones de colones (¢27.000.000.000.00) el
7 cual lo ubicó como el banco con mejor súper hábit, de ese súper hábit ellos tienen que
8 realizar una inversión social y el 2% al sector cooperativo. Menciona que en este caso
9 siempre se dejan la prerrogativa de ver dónde invierten parte del súper hábit.

10 Informa que le presentaron la propuesta y descubrieron que en la base de datos del
11 Colegio, más de veinte mil colegiados reciben cobran a través del este Banco, o sea son
12 tarjetahabientes que reciben su salario a través del Banco Popular, por ello consultaron
13 qué beneficios obtiene un colegiado cuando cobra a través del Banco Popular?, las
14 personas creen que ninguno pero hay un beneficio que se da y es que se les otorgan
15 préstamos, según el líquido, sin fiador.

16 Menciona que a raíz del fin se analiza que se puede ir buscando y surgen experiencias,
17 como el caso de una señora en Heredia a quien se le realiza una refundición de deuda
18 quien recibía quince mil colones por mes de salario. Al hacer esta refundición se le libera
19 el salario hasta trescientos mil colones, sin embargo seis meses después la señora está otra
20 vez endeudada.

21 El señor Tesorero, presenta la propuesta de convenio de cooperación, la cual se
22 transcribe:



Somos un Conglomerado Financiero cuyo fin último es el bienestar social sostenible de los y las habitantes del país.

Seremos una Corporación líder en brindar productos y servicios financieros integrados para el desarrollo económico y social de personas, grandes empresas, instituciones, mipymes y organizaciones sociales del país...

Nuestro compromiso corporativo



1 Indica que el Banco Popular estará realizando capacitaciones para el manejo del dinero
2 y presupuesto familiar, además del uso de la tarjeta de débito y crédito, para lo cual
3 ofrecen el uso de una tarjeta de débito internacional que llevará el logo del Banco y de
4 Colypro, lo cual le permitirá a los colegiados hacer uso de todos los convenios que tiene el
5 Banco con el sector comercial y turístico, permitiéndole gozar de descuentos y
6 promociones desde un 3% hasta un 10%.

7 El señor Tesorero informa que este convenio no requiere de ningún costo por parte del
8 Colegio y se obtendrán muchos beneficios que llegarán directamente al Colegiado y si es
9 necesario invitar al Sr. Jorge Ulate, Gerente del Banco Popular de la Sede de Heredia, ya
10 que el Banco desea realizar una campaña publicitaria en pos de este convenio.

11 Particularmente como Tesorero le interesa obtener beneficios para el colegiado
12 directamente ya que en el tanto y cuanto el colegiado tenga beneficios, se está
13 mejorando su parte económica y espiritual, ayudándolos con este tipo de gestiones.

14 Menciona que posteriormente se podría realizar una presentación más detallada del
15 convenio.

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que la idea es muy buena y excelentes los
17 propósitos pero lo que siempre le ha preocupado es cuando se le refunden las deudas a
18 una persona es cuando se vuelve a enjaranar, consulta cómo preveer que no ocurra eso.
19 Espera que sea un buen programa de educación el que brinde el Banco ya que la
20 necesidad fuerte de dinero puede tener más fuerza que la educación.

21 El señor Tesorero indica que al revisar la base de datos del Colegio se determinó que
22 aproximadamente tres mil jubilados reciben su pensión a través del Banco Popular, por
23 ello ofrece a los jubilados préstamos sin fiador, anexando al convenio un trato preferencial
24 para los mismos.

25 Reitera que este tema lo presentó como preámbulo a fin de presentar luego el borrador
26 del convenio.

27 **8.2** Dialcom.

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que está muy preocupado ya que el
29 representante de Dialcom lo está llamando para externarle que ha estado cumpliendo
30 con los informes, los tiempos pero la Junta Directiva no le ha resuelto nada.

31 Indica que se debe de tomar una decisión, haya o no adendum la Junta Directiva debe
32 de tomar una decisión.

1 Señala que el día sábado 06 de abril, le consultó acerca de este tema al Lic. Alberto Salas
2 Arias, Director Ejecutivo.

3 **8.3** Encuentro Docentes de Secundaria.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, informa que el día de hoy participó en la
5 actividad en el Encuentro Docentes de Secundaria, realizada en el paraninfo "Daniel
6 Oduber" de la Universidad Estatal a Distancia.

7 Indica que la actividad fue bastante interesante y se dio una participación de cincuenta
8 colegiados. Realiza dos observaciones ya que se dio un problema con la alimentación,
9 la cual no fue de la mejor calidad, además que la facilitadora de la tarde nunca logró
10 captar la atención del público y lo peor fue que decía constantemente a los
11 participantes: "es que yo sé que Ustedes no me están poniendo atención", "es que yo sé
12 que Ustedes están muy cansados", "es que yo sé que Ustedes están dormidos" y al ser
13 mexicana utilizó mucho la palabra "chingada" y "chanfle".

14 Insta para que el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, tenga
15 más cuidado a la hora de elegir los facilitadores, ya que en este caso se notaba que
16 había improvisado la presentación y segundo que la exposición realizada durante la
17 mañana fue muy buena por lo que los asistentes consideraron que se pasó del día a la
18 noche, no teniendo esta facilitadora buena aceptación.

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que el estuvo muy poco en esa presentación
20 pero le parece que desde que la facilitadora entró, entró quedando y desconoce si
21 tendrá experiencia con colegios profesionales

22 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que la facilitadora es psicóloga
23 clínica por lo que no logra articular la psicología clínica y la parte de mediación
24 pedagógica y reforzando lo expuesto por la M.Sc. Morales Morera, considera interesante
25 la idea de realizar alianzas Colypro-UNED.

26 Comenta que el banner que estaba expuesto del Colegio, ya perdió el color debido a
27 que tiene más de tres años y este tipo de detalles no se pueden dejar ir. Además que no
28 había ningún representante del Departamento de Comunicaciones del Colegio, por lo
29 que se debió coordinar con representantes de la UNED que andaban tomando
30 fotografías para que posteriormente las hicieran llegar.

31 La M.Sc. Morales Morera, Vocal II, consulta a los presentes si es de su conocimiento que
32 desde el año pasado el Colegio no cuenta con libreta de apuntes para brindar en este
33 tipo de capacitaciones. Por ello sería importante sería importante coordinar con el

Departamento de Comunicaciones que a la mayor brevedad se paguen a hacer ya que le parece impresionante que desde el año pasado que se comentó este tema no se hayan podido elaborar.

8.4 Justificación de Ausencia.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que por motivos laborales y familiares no podrá asistir a los actos de juramentación del viernes 12 y sábado 13 de abril de 2013, que se realizaran en el salón de eventos del centro de recreo de Desamparados de Alajuela.

8.5 Reductores de Velocidad.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, comenta que es importante seguir el proceso de reductores de velocidad ya que el día sábado 06 de abril, se realizaron partidos en el centro de recreo y algunos vehículos casi golpean un colegiado.

Sabe que el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, estará ausente por algunos días, pero tal vez la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, pueda colaborar en dicha gestión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

M.Sc. Félix Ángel Salas Castro
Presidente

M.Sc. Magda Rojas Saborío
Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.